PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
EXPEDIENTE S-04782-2026
SERVICIO DE DRON PARA ELECCIONES GENERALES 29N 2026

1. OBJETO DEL CONTRATO

En este pliego se describen las especificaciones técnicas para el vuelo de drones durante el periodo electoral

2. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO

Se establecen las características técnicas para la grabación de imágenes áreas de diferentes localizaciones en Madrid con motivo de las elecciones generales que se celebrarán el 29N.

Las localizaciones se confirmarán con tiempo necesario para poder gestionar los permisos. El grueso de los servicios se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2026, anteriormente habrá alguna jornada en función de las necesidades de los debates y preparación de la jornada electoral.

El número de servicios de drones simultáneo puede ser hasta 4.

Modalidades de Grabación y Retransmisión

- Señal grabada: Captura de imágenes aéreas estándar para su posterior uso en diferido.
- Señal en directo: En caso de requerirse transmisiones en tiempo real, el adjudicatario debe proveer obligatoriamente los medios técnicos necesarios para asegurar que la señal se reciba correctamente en las instalaciones de Torrespaña (RTVE).

Requisitos técnicos

Señal grabada.

- Aeronave (Dron): Equipos de gama profesional. Deben contar con certificación de clase europea adecuada para vuelo en entornos urbanos y sistemas redundantes de batería y señal.
- Cámara de Óptica Intercambiable: Sensores Full Frame o Super 35 capaces de grabar en 4K a 50p/60p reales, con codificación profesional (ProRes o RAW o equivalente) y perfiles logarítmicos para posproducción.
- Gimbal de 3 Ejes: Estabilizador activo de alta precisión acoplado al dron para contrarrestar vibraciones y rachas de viento en altura.
- Filtros ND (Densidad Neutra): Kit de filtros ópticos para controlar la exposición de la cámara y mantener el obturador en parámetros de cine/TV bajo luz solar directa.

Señal directo

Además de lo mencionado en los requerimientos técnicos para señal grabada también debe incluir.

- Un sistema de Transmisión por Mochila Celular (5G/4G) al menos con 4 tarjetas móviles de operadores diferentes. La mochila tiene que ser de marca estándar broadcast compatible con los receptores de RTVE en Torrespaña.
- La señal enviada al control central de Torrespaña debe ser Full HD (1080i/50 o 1080p/50).

Gestión Operativa y Permisos

El adjudicatario se tiene que encargar:

- Operación del dron: Control y pilotaje técnico del dispositivo en las localizaciones asignadas.
- Burocracia y autorizaciones: Tramitación y gestión integral de todos los permisos de vuelo ante las autoridades competentes (como la AESA, Ministerios o cuerpos de seguridad, según la zona restringida de Madrid).
- Flexibilidad: Adaptación estricta a los lugares, días y horarios específicos que RTVE designe.

Equipo Humano Mínimo

- Piloto al Mando: El operador debe estar registrado como operador de UAS ante la AESA (Agencia Estatal de Seguridad Aérea) y debe de tener experiencia demostrable de al menos 2 años en entornos urbanos y operaciones nocturnas.
- Operador de Cámara (Gimbal Operator): Técnico especializado independiente al piloto para el control exclusivo del encuadre y parámetros de cámara (para garantizar la seguridad del vuelo y la estética del plano). También debe de tener experiencia demostrable de al menos 2 años en grabaciones con dron.
- Técnico: (solo en caso para cuando el vuelo del dron sea en directo). Para que se encargue del envío de las imágenes del dron en directo a Torrespaña.

3. PLAN DE TRABAJO.

DESCRIPCION	***CANTIDAD ESTIMADA***
Dron directo ½ jornada	6
Dron directo 1 jornada de 8 horas	4
Dron grabación ½ jornada	2
Dron grabado 1 jornada de 8 horas.	2
Horas extras	10

Se prevé que el primer servicio sea desde el 17 de noviembre hasta el 29 de noviembre de 2026, que será el día de la jornada electoral, y por lo tanto el último día para este servicio.

La estimación total de los servicios, no lleva asociado el compromiso por parte de RTVE de cumplir con esta previsión, siendo abonados únicamente los servicios realizados por el proveedor.